AulaAbierta

POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

INFORME:

ADOCTRINAMIENTO Y PROSELITISMO POLÍTICO EN LAS UNIVERSIDADES EN NICARAGUA COMO VIOLACIÓN A LA LIBERTAD ACADÉMICA

Febrero, 2023

1. CONTEXTO GENERAL

1. Desde abril de 2018, los/as nicaragüenses enfrenta una grave crisis sociopolítica, a partir de protestas cívicas en contra de reformas a la seguridad social impulsadas por el régimen de Daniel Ortega, las cual fueron brutalmente reprimidas, causando a partir de entonces centenares de muertos, heridos, presos políticos y exiliados, según datos de diversas organizaciones nacionales e internacionales.
2. Los/as universitarios jugaron un rol protagónico en dichas protestas, convirtiéndose desde entonces en objetivos directos de la represión gubernamental y han sido víctimas de un patrón sistemático de ataques que se traducen en graves violaciones a sus derechos humanos y a la libertad académica, las cuales Aula Abierta ha venido documentando y denunciando ante diversos actores y organizaciones internacionales.
3. En este contexto, Aula Abierta ha denunciado recurrentes ataques a las universidades como institución para mermar el pensamiento crítico, la democracia de la sociedad y restringir la libertad académica. Muestra de ello, son los casos de adoctrinamiento y proselitismo político dentro de los diferentes recintos y/o facultades en todo el país, que el presente informe detalla, y que incluye testimonios de estudiantes universitarios.

2. SITUACIONES DE ADOCTRINAMIENTO O PROSELITISMO POLITICO DENTRO DE LAS UNIVERSIDADES NICARAGÜENSES COMO VIOLACIÓN A LA LIBERTAD ACADÉMICA

4. El Estado debe garantizar el pensamiento crítico en las universidades para poder también garantizar el derecho a la libertad académica, puesto que ello comporta la base de una sociedad democrática. En este sentido, los intentos de adoctrinamiento de cualquier índole, especialmente el adoctrinamiento político, dentro de las casas de estudios superiores, impactan negativamente el pleno ejercicio de la libertad académica.
5. En línea con lo anterior, el preámbulo de los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria de la CIDH establece que *"el derecho a la educación tiene las finalidades de aportar al pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, de fortalecer el respeto por los derechos humanos, el pluralismo ideológico y las libertades fundamentales (...)"*[1].
6. Lo anterior, ha sido ignorado por el Estado nicaragüense, pues se han documentado situaciones que prueban la existencia de una práctica de imposiciones ideológicas a través de adoctrinamiento y proselitismo político dentro de las universidades en Nicaragua.

[1] Disponibles en: https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Principios_Libertad_Academica.pdf

2.1. Autoridades y personal universitario consienten y propician actos de adoctrinamiento político en las universidades nicaragüenses

7. Se han documentado denuncias de que autoridades universitarias, y/o personal universitario no solo permiten, sino que forman parte del adoctrinamiento político en las universidades en Nicaragua, lo cual impide el pleno ejercicio de la libertad académica.
8. La Estudiante M.Z. de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa (UNAN FAREM – Matagalpa), denunció a Aula Abierta, que en el año 2020, la universidad implementó un curso introductorio para nuevos ingresos totalmente ideologizado y pro partido de gobierno:

   "…implementaron un "curso" inicial para nuevos ingresos (curso de preparación introductoria, a la universidad) en este curso te hablan de la historia del partido FSLN, recuerdo yo lo tomé en ese año, y en una de las clases, el "maestro" se enfocó que lo que había sucedido en 2018, e incluso mostrando videos en los cuales "se desmentía a la oposición", comparando videos de noticias de canales opositores (10, 12), con según él lo que en verdad era", dando a entender que todo había sido planeado y manipulado."[2]
9. Este escenario de adoctrinamiento político en las universidades, se acrecentó después de la ilegalización de 12 casas de estudio en febrero del 2022, pues El 2 de febrero de 2022, se conoció que la Asamblea Nacional de Nicaragua canceló la personalidad jurídica de 5 universidades en Nicaragua, junto a 12 organizaciones sin fines de lucro más, entre las universidades se encontraba la UPOLI, la cual pasó a ser la UPN, la fundamentación de la Asamblea Nacional de Nicaragua fue el presunto incumplimiento por parte de las universidades y las de las demás instituciones afectadas, de la Ley N°147 sobre personas jurídicas sin fines de lucro[3] en su artículo 13, literal f y el artículo 38 de la Ley N°. 977 Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.[4]
10. Muestra de o anterior, la estudiante G.A. de la Universidad Nacional Politécnica (UPN), antes Universidad Politécnica de **Nicaragua** (**UPOLI**), relató a Aula Abierta que en su casa de estudios, en varias oportunidades *"hicieron conferencias con los estudiantes para hablar del buen trabajo del*

---

[2] Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por la estudiante M.Z. en enero del 2023.

[3] Véase: Ley N°147 sobre personas jurídicas sin fines de lucro. Disponible en: http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/%28$All%29/F16E39766C5C7AFE062570A100577C41?OpenDocument

[4] Aula Abierta. 2022. Nota de prensa "Arremetida contra la libertad académica: Nicaragua ilegalizó 12 universidades en 24 horas". Disponible en: https://derechosuniversitarios.org/2022/02/04/arremetida-contra-la-libertad-academica-nicaragua-ilegalizo-12-universidades-en-24-horas/

gobierno y de cómo podíamos aportarles y ayudarles facilitándoles el trabajo"[5]*. Agregó que,* en las aulas de clases, las cuales deben ser centro libre para el pensamiento, el debate y la adquisición de conocimientos se han censurado temas de interés público *"una profesora no permitió que nadie hiciera preguntas sobre el contexto del 2018 por más de que quisiéramos, no hablaríamos respecto a lo que pasó en abril de ese año"*[6]*, lo cual evidencia.* el contexto restrictivo en las clases, donde debe primar la libertad de cátedra.

11. Al respecto, el estudiante "M." de la ahora UPN, pero antigua UPOLI, denunció en entrevista a Aula Abierta que "*Cuando iniciamos las clases en febrero agregaron en la universidad banderas sandinistas y me opuse y tuve un altercado con una persona de la universidad, pero tuve miedo a las consecuencias con los maestros que me daban clases el año pasado (2022) porque son paramilitares o trabajan en instituciones del Estado.".*[7]
12. La Estudiante E.G. de la UNAN RUCFA, dijo que mientras estaba en una clase sobre Gerencias Públicas *"después de compartir los ejemplos del desempeño de la alcaldía en mi ciudad natal y del gobierno en las regiones autónomas y Rio San Juan, en el resto de los encuentros cada vez que daba una opinión objetiva según la temática impartida, la profesora me cuestionaba directamente, se colocaba junto a mi dirigiéndome la siguiente interrogante ¿usted cree que el comandante (Daniel Ortega) tiene culpa?".*[8]

2.1.1. Casos de discriminación de estudiantes por motivos políticos.

13. Junto a los casos de adoctrinamiento político dentro de las universidades, son también comunes prácticas que evidencian un patrón de ataques a universitarios que sean críticos o que no comulguen con la ideología de gobierno que se ha querido instaurar en las casas de estudios, por lo cual se convierten en blanco de ataques discriminatorios por motivos políticos.
14. El universitario exiliado Elton Rivera, quien fue estudiante de la UNAN-Managua y expulsado en el año 2018 por motivos políticos, narró a Aula Abierta que cuando fue estudiante y posterior a las protestas del 2018 *"Se tomaron las instalaciones y fui expulsado del recinto, los estudiantes de ciencias política fueron delimitados en sus temas de estudio, ningún tópico que cuestionara lo del sistema político, se hicieron reuniones semanales aula por aula involucrando a los profesores y criminalizando a los estudiantes expulsados. Pusieron las banderas del partido de gobierno.".* Además, indicó que por motivos políticos durante sus años de estudiante en la UNAN-Managua conoció *"despidos de docentes que no eran*

[5] Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por la estudiante G.A. en enero del 2023.
[6] Ibidem.
[7] Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por el estudiante M. en enero del 2023.
[8] Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por la estudiante E.G. en enero del 2023.

pro-gobierno, expulsiones de estudiantes injustificadamente, manipulación de los exámenes de ingreso (cartas de recomendación de sandinistas), en especial posterior a las protestas de abril de 2018.[9]

15. Por su parte, el estudiante J.M. de la UNAN-Managua, narró el caso de *"un estudiante que tenía buen promedio, beneficiado del 6% (becado) siempre hacía comentarios (estábamos en 1er año), sin medida en contra del gobierno, y luego quien era presidente de la sección (en ese momento) dijo el comentario a los de UNEN[10] para que no le consideraran la beca tipo A ni tipo B o C y por más que la ha solicitado no se la han dado.".*[11]
16. En el mismo sentido, la estudiante I.G., indicó a Aula Abierta que *"Un muchacho de mi carrera hizo un comentario sobre el gobierno, debido a ese comentario los miembros de UNEN lo anduvieron acosando al punto que en varias ocasiones lo sacaban de clase, y la situación llegó al extremo que por parte de la decanatura se emitió su expulsión de la carrera."*[12]
17. También, la estudiante E.G. relató que en 2018 se sumó al paro estudiantil por lo cual pausó sus estudios hasta 2019, sin embargo, ese año, cuando quiso matricularse de nuevo en la UNAN RUCFA se encontró con muchas trabas en el proceso e intentó 2 veces el procedimiento, lo cual duró hasta el 2020 *"Debía de tener paciencia para seguir el procedimiento que me indicaban las autoridades del RUCFA. El director de mi departamento Carlos Avendaño que me tenía que auxiliar, se ausentaba y cuando lograba comunicarme con él me decía que estaba fuera de sus manos. La profesora Martha González, secretaria académica, me dijo personalmente "es que tenés que poner que fue por los tranques", en registro dilatan los documentos que me pedían cada vez que hacía la solicitud."*.[13]
18. Luego, una persona del personal universitario de forma discreta le recomendó hablar con el presidente de la UNEN en ese campus estudiantil, *"Me preparé psicológicamente y lo busqué, todas las respuestas de él fueron positivas, me pidió todos los documentos, y con su firma todo fue más fácil, entregó mi documentación a Carlos Avendaño y pasado una semana me dieron el aprobado."* Y así pudo continuar sus estudios; sin embargo, en el 2022, un profesor pro gobierno en la institución le colocó obstáculos para cursar una materia a pesar de cumplir con los requerimientos y no le daba respuestas concretas sobre sus calificaciones.
19. En la misma línea, la estudiante M.Z., de la UNAN FAREM, relató que *"En 2020, cuando yo intentaba reanudar mi carrera, en la universidad, recuerdo a mediados del año, 23 de junio, para ser exacta, se celebraba el natalicio de*

[9] Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por el ex estudiante universitario en el exilio Elton Rivera. en enero del 2023.
[10] Unión Nacional de Estudiantes en Nicaragua.
[11] Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por el estudiante J.M. en enero del 2023.
[12] Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por la estudiante I.G. en enero del 2023.
[13] Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por la estudiante E.G. en enero del 2023.

Carlos Fonseca Amador (ícono del partido FSLN); todos estábamos en clases, y UNEN, llegó a anunciar que debíamos asistir a una ceremonia en su honor, en el salón principal y yo decidí quedarme en el aula, sin embargo, la maestra me dijo: "¿y usted qué está haciendo aquí? (en tono ofensivo) y le respondí que no quería asistir a la actividad, y que asumía que tampoco era obligado hacerlo, ella respondió: "para eso se suspendieron las clases, vaya al salón principal, si no, quedará ausente en las asignaturas que ya tomó"; por supuesto tampoco fui, pero salí del aula y me fui a uno de los baños, para que no me viera ningún maestro, menos alguno de UNEN, que ya sabían era opositora y participé en las protestas."[14]

20. A partir de los testimonios anteriores, queda en evidencia que en las universidades nicaragüenses de forma lamentable se implementan prácticas de adoctrinamiento político en las aulas de clases y que esto ha derivado en un patrón de discriminación por motivos políticos a miembros de la comunidad universitaria; y con ello incumplen con lo establecido en el Principio III de los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria de la CIDH, sobre la no discriminación que establece:
21. *"Los Estados están en la obligación de eliminar condiciones de discriminación estructural en el ámbito académico por lo que deben establecer, entre otras, medidas que permitan y fomenten el acceso equitativo al mismo, especialmente a través de la adopción de medidas en favor de colectivos o personas históricamente excluidas o con mayor riesgo de ser discriminadas. Además, los Estados están en la obligación de establecer medidas afirmativas que garanticen un desarrollo profesional equitativo y sin discriminación, especialmente a través de la reducción de brechas de remuneración, oportunidades, becas, como medidas de estabilidad laboral y acceso para dichas personas o grupos".*

2.1.2. Rol de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN) y las autoridades universitarias en el adoctrinamiento político en las universidades

22. Los testimonios recopilados evidencian que las autoridades universitarias han propiciado actos de adoctrinamiento y proselitismo político, avalando actos políticos en los campus universitarios, censurando temas de estudios, permitiendo el desarrollo de cursos con imposiciones ideológicas y realizando acciones discriminatorias por motivos políticos.
23. Adicionalmente, han consensuado actuaciones con la UNEN dentro de los campus universitarios para que ésta funcione como brazo represor del Estado nicaragüense, quienes en realidad deberían ser la representación

[14] Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por la estudiante M.Z. en enero del 2023.

estudiantil, pero que desde al menos el 2018, posterior a las protestas estudiantes han manifestado no sentirse identificados con ellos y que no sienten que representa al estudiantado nicaragüense; muestra de esto último, en el año 2018, estudiantes de medicina de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua con sede en Managua, (UNAN-Managua) luego de ser desalojados del recinto universitario donde formaron brigadas de apoyo a manifestantes de las protestas que se presentaban ese año, marcharon para exigir la renuncia de los líderes de la UNEN, pues consideraban que estos *"no representaban al estudiantado en general".*[15] A continuación, hechos donde la UNEN realiza actos de adoctrinamiento e imposición ideológica:

24. En el año 2019, al menos 40 estudiantes de la Universidad Nacional Agraria (UNA) fueron expulsados por protestar en contra de lo que ellos llamaron "elecciones fraudulentas" realizadas el 26 y 27 de noviembre, para elegir a los órganos de gobierno estudiantil de la UNEN, por considerar que el proceso estuvo rodeado de irregularidades y que se pretendió imponer a ganadores de ideología pro gobierno.
25. El Consejo Universitario de la UNA suspendió a los estudiantes y a algunos les cancelaron becas estudiantiles y quitaron el derecho de matrícula, alegando que los universitarios cometieron actos *"de indisciplina muy graves"*.
26. En ese momento, miembros de los movimientos estudiantiles denunciaron que la jornada electoral del 26 de noviembre de 2019, estuvo rodeada de irregularidades por parte del Consejo Electoral de la universidad, que no permitió la presencia de estudiantes y docentes que tenían el rol de fiscales, también denunciaron que el entonces presidente nacional de la UNEN, Luis Andino, quiso imponer a los candidatos que quedarían como dirigentes de esta unión en la UNA, razón por la cual suspendieron las elecciones y tras una reunión con simpatizantes del Gobierno y estudiantes del FSLN ya tenía ganador oficial sin haberse realizado las elecciones.
27. En la misma línea, un académico despedido de la UNAN-Managua en 2018, declaró al portal de noticias "Confidencial" que "*fue testigo de las prebendas que los decanos ofrecen a los dirigentes de UNEN a cambio de votos para garantizar su reelección.*" Finalmente, el portal de noticias señala que la UNEN carece de simpatía en la comunidad estudiantil, esto

[15] Aula Abierta. 2018. Profesores universitarios nicaragüenses despedidos por pensar distinto. Disponible en: https://derechosuniversitarios.org/2018/10/03/profesores-universitarios-nicaraguenses-despedidos-por-pensar-distinto/

último en concordancia con lo denunciado por miembros de la CUDJ en entrevista a Aula Abierta[16].

- **Propaganda del partido oficialista FSLN en las universidades.**

28. En mayo de 2021, la Coordinadora Universitaria por la Democracia y la Justicia (CUDJ) denunció en su perfil oficial de Facebook, que miembros de la UNEN estaban realizando actos de propaganda en favor del partido de Gobierno (partido del presidente Daniel Ortega) dentro de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), campus UNAN-RUCFA[17].

Tales acciones fueron rechazadas desde la CUDJ, pues se registraron casos donde a estudiantes que portaban alguna prenda de ropa o accesorio alusivo a símbolos opositores o de protesta, fueron blanco de retaliaciones. Ejemplo de ello, fue el caso del estudiante universitario de pedagogía, José Urrutia, de 26 años, expulsado arbitrariamente de la FAREM-Estelí, en mayo de 2021 por llevar en su cabeza una cinta azul y blanca con la leyenda "¡Viva Nicaragua Libre!" ***[18]***.

---

[16] Aula Abierta. 2021. INFORME PRELIMINAR: VIOLACIONES A LA LIBERTAD ACADÉMICA, REUNIÓN PACÍFICA Y OTROS DERECHOS DE LOS UNIVERSITARIOS NICARAGÜENSES EN EL CONTEXTO PREELECTORAL (MAYO – JULIO 2021). Disponible en: https://derechosuniversitarios.org/wp-content/uploads/2021/10/NICARAGUA.-VOL-1.-INFORME-PRELIMINAR_-VIOLACIONES-A-LA-LIBERTAD-ACAD%C3%89MICA-REUNI%C3%93N-PAC%C3%8DFICA-Y-OTROS-DERECHOS-DE-LOS-UNIVERSITARIOS-NICARAG%C3%9CENSES-EN-EL-CONTEXTO-PREELECTORAL.docx.pdf

[17] Aula Abierta. 2021. "INFORME PRELIMINAR: VIOLACIONES A LA LIBERTAD ACADÉMICA, REUNIÓN PACÍFICA Y OTROS DERECHOS DE LOS UNIVERSITARIOS NICARAGÜENSES EN EL CONTEXTO PREELECTORAL (MAYO-JULIO 2021)", Págs. 6 – 7. Párrs. 16 - 18. Disponible en: https://derechosuniversitarios.org/wp-content/uploads/2021/10/NICARAGUA.-VOL-1.-INFORME-PRELIMINAR_-VIOLACIONES-A-LA-LIBERTAD-ACAD%C3%89MICA-REUNI%C3%93N-PAC%C3%8DFICA-Y-OTROS-DERECHOS-DE-LOS-UNIVERSITARIOS-NICARAG%C3%9CENSES-EN-EL-CONTEXTO-PREELECTORAL.docx.pdf

[18] Véase: Alerta en el Twitter del Observatorio Latinoamericano de Derechos Universitarios (OLLADU) de Aula Abierta. Disponible en: https://twitter.com/liberacademica/status/1403441197008539655

29. Según el relato del estudiante al diario La Prensa[19],fue llamado por la coordinadora de su carrera, quien lo envió a hablar con el guardia de seguridad del centro de la FAREM-Estelí. Posteriormente, el estudiante indicó que el funcionario de seguridad le pidió que le entregara su documentación personal, luego, el funcionario la fotografió con el celular y realizó una llamada para luego quitarle la cinta e informarle que estaba expulsado de la universidad, y que se fuera inmediatamente del recinto. Agregó que no recibió ninguna notificación oficial de su expulsión, pero decidió no presentarse más a clases, para resguardar su integridad física.
30. El estudiante también relató a "La Prensa" que, al vivir cerca de la universidad, se fue a su casa caminando y en el camino vio una patrulla rondando el lugar y que era seguido por unos motorizados.

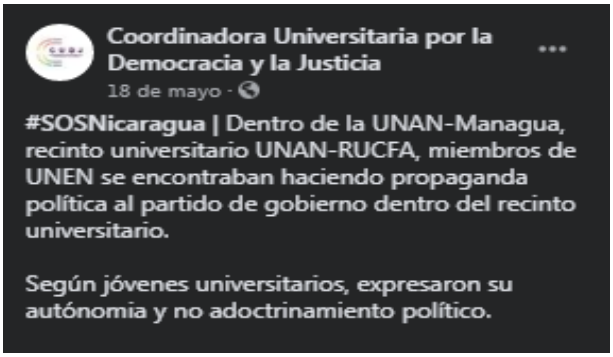

Fuente: Publicaciones en el perfil oficial de Facebook de la CUDJ[20]

31. Lo anterior contraviene lo establecido en la observación General No. 13 al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, instrumento que refiere a la libertad de pensamiento y opiniones que deben existir dentro de una universidad como centro de pensamiento crítico, garantizando el pluralismo en el campus universitario: *"El disfrute de la libertad académica conlleva obligaciones, como el deber de respetar la libertad académica de los demás, velar por la discusión ecuánime de las opiniones contrarias y tratar a todos sin discriminación por ninguno de los*

[19] La Prensa. 2021. Expulsan de la FAREM de Estelí a universitario por usar cinta azul y blanco. Disponible en: https://www.laprensani.com/2021/05/25/nacionales/2828983-expulsan-de-la-farem-de-esteli-a-universitario-por-usar-una-cinta-azul-y-blanco

[20] Aula Abierta. 2021. "INFORME PRELIMINAR: VIOLACIONES A LA LIBERTAD ACADÉMICA, REUNIÓN PACÍFICA Y OTROS DERECHOS DE LOS UNIVERSITARIOS NICARAGÜENSES EN EL CONTEXTO PREELECTORAL (MAYO-JULIO 2021)", Pág. 7. Disponible en: https://derechosuniversitarios.org/wp-content/uploads/2021/10/NICARAGUA.-VOL-1.-INFORME-PRELIMINAR_-VIOLACIONES-A-LA-LIBERTAD-ACAD%C3%89MICA-REUNI%C3%93N-PAC%C3%8DFICA-Y-OTROS-DERECHOS-DE-LOS-UNIVERSITARIOS-NICARAG%C3%9CENSES-EN-EL-CONTEXTO-PREELECTORAL.docx.pdf

motivos prohibidos",[21] por tanto, el Estado nicaragüense debe garantizar el ejercicio de este derecho universitario.

32. En junio de 2021, nuevamente se recibieron denuncias sobre acciones de adoctrinamiento político por parte de la UNEN, pues fue colocada una pancarta dentro del campus universitario de la UNAN-Managua, alusiva a la campaña de reelección de Daniel Ortega en las elecciones generales programadas para el 7 de noviembre de ese año. Dicha pancarta contenía el logo institucional de la UNAN-Managua, por lo cual es evidente que la colocación de la misma contó con el aval de las autoridades de la institución, quienes deberían garantizar que la universidad sea un lugar de corrientes de pensamientos pluralistas y no de propaganda gubernamental.[22]

Fuente: Fotografía proporcionada por la CUDJ a Aula Abierta.[23]

33. En diciembre de 2022, Aula Abierta recibió denuncia de una estudiante que por motivos de seguridad pidió resguardar su identidad, sobre propaganda del FSLN en el campus de la UPN, más particularmente en la entrada principal de la universidad, donde ubicaron la bandera partidaria

---

[21] Observación General #13 Comité DESC. Disponible en: https://www.escr-net.org/es/recursos/observacion-general-no-13-derecho-educacion-articulo-13

[22] Aula Abierta. 2021. "INFORME PRELIMINAR: VIOLACIONES A LA LIBERTAD ACADÉMICA, REUNIÓN PACÍFICA Y OTROS DERECHOS DE LOS UNIVERSITARIOS NICARAGÜENSES EN EL CONTEXTO PREELECTORAL (MAYO-JULIO 2021)", Pág. 7. Párr. 19. Disponible en: https://derechosuniversitarios.org/wp-content/uploads/2021/10/NICARAGUA.-VOL-1.-INFORME-PRELIMINAR_-VIOLACIONES-A-LA-LIBERTAD-ACAD%C3%89MICA-REUNI%C3%93N-PAC%C3%8DFICA-Y-OTROS-DERECHOS-DE-LOS-UNIVERSITARIOS-NICARAG%C3%9CENSES-EN-EL-CONTEXTO-PREELECTORAL.docx.pdf

[23] Aula Abierta. 2021. "INFORME PRELIMINAR: VIOLACIONES A LA LIBERTAD ACADÉMICA, REUNIÓN PACÍFICA Y OTROS DERECHOS DE LOS UNIVERSITARIOS NICARAGÜENSES EN EL CONTEXTO PREELECTORAL (MAYO-JULIO 2021)", Pág. 9. Disponible en: https://derechosuniversitarios.org/wp-content/uploads/2021/10/NICARAGUA.-VOL-1.-INFORME-PRELIMINAR_-VIOLACIONES-A-LA-LIBERTAD-ACAD%C3%89MICA-REUNI%C3%93N-PAC%C3%8DFICA-Y-OTROS-DERECHOS-DE-LOS-UNIVERSITARIOS-NICARAG%C3%9CENSES-EN-EL-CONTEXTO-PREELECTORAL.docx.pdf

(rojo y negro), algo que se ha convertido en una práctica institucional de todas las instancias y oficinas públicas del país[24]

Fuente: Imagen compartida a Aula Abierta por una fuente interna en la universidad.[25]

34. En febrero de 2022, miembros de la CUDJ denunciaron a Aula Abierta presuntos actos de proselitismo político por parte de la UNEN, en el campus universitario de la ya entonces renombrada UPN. En el contexto de la ilegalización y cierre de su predecesora (UPOLI) integrantes de UNEN, recorrieron las instalaciones universitarias portando banderas rojinegras del partido FSNL, llevando objetos para hacer ruido y cantando consignas que decían *"Daniel, Daniel, el pueblo está con él"..*[26]
35. Es importante resaltar que la UPOLI fue epicentro de las protestas antigubernamentales de 2018, y sus estudiantes participaron activamente en las mismas. Operó como lugar de refugio para los protestantes, que en su mayoría eran estudiantes universitarios y se atrincheraron en dichas instalaciones durante 50 días, desde abril hasta junio de ese año meses en lo que hubo cruentos enfrentamientos entre manifestantes y agentes estatales y paraestatales y los,[27]. El 22 de abril del 2018 dichos agentes atacaron la UPOLI aproximadamente a las 9 de la noche, transgrediendo el

[24] Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por una estudiante de la UPN que resguarda su identidad, en diciembre del 2022.
[25] Fuente: Imagen enviada a Aula Abierta por una estudiante que por motivos de seguridad resguarda su identidad.
[26] Véase: Alerta generada por Aula Abierta vía Twitter. Disponible en: https://twitter.com/liberacademica/status/1491505291443290112
[27] Véase: Nota de Prensa "La Universidad de Nicaragua tomada en protestas renueva clases entre policías". Disponible en: https://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-universidad-de-nicaragua-tomada-en-protestas-renueva-clases-entre-policias/20000013-3805121

principio de inviolabilidad del recinto universitario y trayendo como resultado el fallecimiento de dos personas y varios heridos.[28]

36. En febrero de 2022, W.F. denunció que *"La UNEN estaba celebrando la cancelación de la personería jurídica de la universidad (UPOLI), tenían banderas sandinistas, lo cual comporta una violación a la autonomía universitaria y es un reflejo de lo que va a seguir sucediendo y sucedió bajo la aquiescencia de las nuevas autoridades universitarias."*[29],

37. También, en febrero de 2022, el estudiante L.F. denunció *"La UNEN apoya todo lo que está pasando, y es probable que uno de los escenarios que ocurran cuando volvamos a clases es que los estudiantes de la UNEN pasen a ser maestros o tengan algún cargo administrativo en la universidad". Tal* denuncia es de particular gravedad, por cuanto no solo demuestra la relación existente entre la UNEN y el gobierno de Daniel Ortega, sino que el presunto apoyo gubernamental a la UNEN, permite que sus miembros formen parte del cuerpo docente, poniendo en riesgo la calidad educativa en las instituciones de estudios superiores en Nicaragua.[30]
38. En enero del 2023, el estudiante, R.S, indicó en entrevista a Aula Abierta ante la pregunta *"¿La UNEN ha formado parte de las prácticas de proselitismo político, adoctrinamiento o discriminación por motivo político en su universidad?"*: *"Afirmativo, es el movimiento por el que los estudiantes están regidos en la universidad, coordinan actividades como celebraciones de fechas importantes para el gobierno.[31]"* Agregó que en varias oportunidades la UNEN organiza actividades conmemorando fechas alusivas al partido del gobierno,; lo cual, fue también confirmado por el estudiante J.M. que señaló: *"Si, porque en la universidad hay muchas pancartas, murales, realizan eventos, etc. promoviendo al partido FSLN. Además, UNEN toma muy en cuenta el dar beneficios a personas afines al gobierno y promueven cargos a raíz de esta misma razón.".*[32]
39. Por su parte, el universitario exiliado Elton Rivera, y presidente de la Iniciativa Puentes por los Estudiantes de Nicaragua (IPEN), denunció a Aula Abierta que la UNEN ha realizado *"Campañas en los medios de comunicación oficialistas, dando una versión de los hechos que se dieron en*

---

[28] Véase: Informe realizado por Aula Abierta "INFORME PRELIMINAR: CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA, IRRUPCIONES AL RECINTO UNIVERSITARIO Y PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LOS UNIVERSITARIOS EN VENEZUELA Y NICARAGUA". Página 21. Disponible en: http://derechosuniversitarios.org/wp-content/uploads/2016/10/A.AL-Informe-preliminar-situaci%C3%B3n-de-los-universitarios-en-Venezuela-y-Nicaragua-1.pdf

[29] Entrevista realizada por Aula Abierta al estudiante W.F. en febrero del 2022.

[30] Entrevista realizada por Aula Abierta a la estudiante L.F. en febrero del 2022.

[31] Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por el estudiante R.S. en enero del 2023.

[32] Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por el estudiante J.M. en enero del 2023.

la UNAN-Managua, criminalizando la protesta, también se dieron campañas internacionales en los movimientos estudiantiles ejemplo: OCLAE[33]"[34]

40. La estudiante E.G de la UNAN RUCFA, expresó a Aula Abierta que *"En la oficina de UNEN que está en el RUCFA tenían una bandera del frente (sandinista) de cortina y toda la decoración era con los dos colores. (negro y rojo) El uniforme de ellos lleva la bandera también. Ya no parecen una organización estudiantil sino una casa de campaña. En todos sus comunicados resaltan esos colores."*[35]

Fuente: Imagen enviada a Aula Abierta por estudiante que resguarda su identidad por seguridad.

41. Lo anterior se repite en la UNAN-FAREN Matagalpa. La estudiante M.Z. opinó que "La UNEN, es la mayor representación del gobierno FSLN, en la universidad. Ellos se rigen del partido, si tu demuestras ser afín al gobierno, obtendrás beneficios, beneficios que deben ser atribuidos simplemente por ser estudiante (pero que lamentablemente no es así) por ejemplo becas estudiantiles."[36]. Agregó que han existido actos de discriminación por parte de a UNEN los estudiantes de la universidad *"discriminan cuando hay alguien que demuestra apatía o inconformidad, más allá de discriminar y sentirte prácticamente vigilado, es que puedes hasta ser expulsado por ese motivo, situación que vivimos desde 2018.".*
42. Lo anterior se compagina con denuncias que se han recibido sobre que la UNEN acosa a estudiantes críticos por motivos políticos dentro de las universidades nicaragüenses, ejemplo de esto la estudiante de medicina

[33] La Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE) representa a treinta y ocho Federaciones Estudiantiles (38) en la región, incluye organizaciones del Movimiento Estudiantil Secundarista, Universitario y Posgraduado de 24 países del Continente Americano. Disponible en: https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=5399&file=SpanishTranslation

[34] Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por el ex estudiante universitario en el exilio Elton Rivera. en enero del 2023.

[35] Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por la estudiante E.G. en enero del 2023.

[36] Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por la estudiante M.Z. en enero del 2023.

I.G. de la UNAN-Managua, quien, ante la pregunta *"¿La UNEN ha formado parte de las prácticas de proselitismo político, adoctrinamiento o discriminación por motivo político en su universidad?"*, dijo *"Si, la unen acosa a los estudiantes que tengan diferencia en su pensar con respecto a la política."*[37]

43. También, la estudiante G.A, de la antigua UPOLI, ahora UPN,., denunció que la UNEN como organización estudiantil no quiso ayudarla a obtener una beca por motivos políticos *"La UNEN me negó cualquier medio para ayudarme económicamente, varias veces puse cartas solicitando beca o en la dirección solicitando comprensión ya que ya no vivía en mi casa, pero obviamente todos sabían mi nombre y no estaban contentos conmigo".*[38] Expresó que fue crítica respecto al cambio de universidad, posterior a los hechos de ilegalización de universidades en el año 2022, demostrando con ello la discriminación por motivos políticos por parte de la UNEN a la comunidad universitaria.

44. Otra muestra del evidente aval de las autoridades universitarias de la realización de actos de adoctrinamiento e imposición ideológica se dieron en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), a través de estructuras de organización pro gobierno como las Unidades de Victoria Electoral (UVE), las cuales se instalan en municipios, distritos y hasta en las universidades en Nicaragua.

45. El perfil en Twitter de la Unidad de Victoria Electoral "Pedro Aráuz Palacios" (UVE PAP) que hace vida en la UNI se dedica *"dar a conocer el trabajo político del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)"*[39] y muestra los diferentes actos de proselitismo político dentro de la UNI. En junio de 2022, hicieron publicaciones mostrando procesos de inscripciones para el partido FSLN de miembros de la comunidad universitaria de la UNI, en sus sedes de Estelí y Juigalpa,[40] lo que impacta negativamente en la libertad académica, pues se evidencia la falta de imparcialidad dentro del recinto universitario y acrecienta la posibilidad de represión en contra de personas de la comunidad universitaria que expresen opiniones críticas al gobierno.

---

[37] Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por la estudiante I.G. en enero del 2023.
[38] Fuente: entrevista otorgada a Aula Abierta por la estudiante G.A. en enero del 2023.
[39] Perfil de la UVE PAP. Disponible en: https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-crisis_nicaragua-convierte-en-estatales-tres-universidades-privadas-cerradas/47328552
[40] Tweet de a UVE PAP del 11 de junio del 2022. Disponible en: https://twitter.com/UvePap/status/1535727356438011904

Fuente: Tweet del 11 de junio de la UVE PAP.[41]

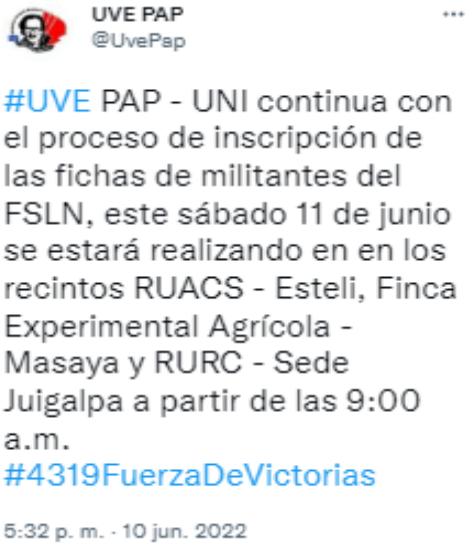

Fuente: Tweet del 10 de junio del 2022 de la UVE PAP.[42]

2.2. Universidades en Nicaragua como espacios de restricción de libertades fundamentales

46. Al no ser espacios donde se respete la pluralidad de ideas, pensamientos y conocimientos, las universidades en Nicaragua, en especial las públicas , se han convertido en espacios de restricción de libertades fundamentales para las personas que hacen vida en esas universidades, en contravención a lo establecido en el Principio I de los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria de la CIDH, sobre el ámbito de protección de la Libertad Académica, el cual consagra que *"La libertad*

[41] Ibidem.

[42] Tweet del 10 de junio del 2022 de la UVE PAP. Disponible en: https://twitter.com/UvePap/status/1535374406213505024

académica implica el derecho de toda persona a buscar, generar y transmitir conocimientos, a formar parte de las comunidades académicas y a realizar labores autónomas e independientes para llevar a cabo actividades de acceso a la educación, docencia, aprendizaje, enseñanza, investigación, descubrimiento, transformación, debate, búsqueda, difusión de información e ideas de forma libre y sin temor a represalias." Es por ello que, al no ser espacios de pluralidad, las autoridades universitarias transgreden la libertad académica.

47. El estudiante R.S. de la UNI, ante la pregunta *"¿Considera usted que en la universidad donde estudia es un espacio donde se pueden ejercer sus derechos (libertad de expresión, académica, de opinión, etc.) libremente y de forma segura?"* planteada por Aula Abierta, respondió *"No, y el motivo es que no he observado ningún movimiento en los estudiantes de hacer contradicción como protestas o algo relacionado aparte de lo ocurrido en abril del 2018 que los estudiantes si pudieron ejercer su derecho, pero de forma obligada bajo las circunstancias actuales no se ha podido ejercer nuevamente ese derecho.".*
48. En consonancia con lo anterior el estudiante J.M. respondió ante la misma interrogante *"No, porque al estudiar en una universidad pública se tiende a medir los comentarios que uno puede hacer al respecto de la política del país ya que, aparte de hacer sus actos que son pro gobierno, también incita a desistir de marchas en las que se menciona el azul y blanco, aparte de eso se sabe de forma no oficial pero si se hacen comentarios en contra del gobierno y si llega a oídos de dirigentes sea de UNEN o de profesores pueden perjudicar a uno en las clases, becas y es mucho peor cuando el estudiante es interno".*
49. La estudiante I.G. de la UNAN-Managua que respondió *"La verdad es que no, porque si decís algo en contra de la universidad o cualquier cosa relacionado a la UNEN o el gobierno, buscan de una u otra manera como afectarte ya sea en tus clases o directamente en la oficina de decanatura, aunque no hayas hecho nada".*
50. En la misma línea, la Estudiante E.G. ante la referida interrogante consideró que: *"No, no hay libertad de expresión. Los profesores y compañeros de clases se fijan en quién opina a favor o en contra del gobierno y van fichando a los alumnos. Por muy objetivo que sea el comentario dentro o fuera de las clases.*" De la misma forma , la estudiante M.Z. consideró que en su casa de estudio existen restricciones al ejercicio de las libertades fundamentales y quienes la ejerzan libremente pueden ser blanco de represalias *"la universidad ha sido politizada, cualquier cosa que se haga debe ser en los términos establecidos de la UNEN que trabajan mancomunadamente con el partido FSLN, en la universidad. No hay libertad*

de expresión en lo absoluto, no se puede tener un pensamiento crítico, porque se corre el riesgo de ser expulsado."

51. Finalmente, los estudiantes consideran que el Estado nicaragüense tiene injerencia en sus casas de estudios. Al respecto, la estudiante E. G. dijo *"Totalmente existe injerencia del Estado en las universidades, en los distintos grupos de WhatsApp de la Universidad llegan las invitaciones a actividades de la dictadura, en actividades dentro del RURD y RUCFA (ambos son núcleos universitarios parte de la UNAN) suenan canciones de campaña de ellos, visten camisetas de la Juventud Sandinista.",* asimismo, el estudiante en el exilio Elton Rivera considera que *"Se dio un control completo dentro del recinto por parte de miembros de UNEN y el gobierno.".*

52. Los hechos descritos en párrafos anteriores evidencian una práctica por parte del Estado nicaragüense a través de grupos que funcionan como brazos del gobierno de imponer pensamientos ideológicos dentro de las universidades, lo que configura una violación a la libertad académica y que impacta directamente en la democracia de la sociedad nicaragüense.

3. CONCLUSIONES

1. En Nicaragua existe una práctica de Estado dirigida a transgredir la libertad académica y atacar a los y las universitarias. Al menos desde el año 2018, Aula Abierta, , ha documentado distintos patrones que demuestran esa premisa y en el presente informe se puede evidenciar de igual manera.
2. La información y testimonios recopilados en el presente informe evidencian que el Estado nicaragüense ha instaurado una política de adoctrinamiento ideológico en las universidades públicas en Nicaragua a través de las autoridades universitarias que son permisivas y promueven tales actos en los campus y las restricciones al ejercicio de derechos y libertades fundamentales de los/as estudiantes.
3. Las autoridades de universidades públicas permiten y en muchos casos promueven los actos de imposición ideológica y adoctrinamiento dentro de las universidades nicaragüenses.
4. La UNEN ha sido denunciada por miembros de la comunidad universitaria de Nicaragua como un grupo estudiantil represor dentro de las universidades, que funciona alineado con los intereses del Poder Ejecutivo, y actúa con total aquiescencia de las autoridades universitarias.
5. Aula Abierta ha documentado testimonios de miembros de la comunidad universitaria de Nicaragua que ha denunciado que en las universidades nicaragüense, especialmente las públicas, se restringe el pleno ejercicio a libertades y derechos fundamentales como la libertad académica, la libertad de expresión y el derecho a la reunión pacífica, pues al emitir opiniones críticas pueden ser blanco de represalias.

4. EXIGENCIAS AL ESTADO

- Se exige al Estado de Nicaragua, el cumplimiento de los estándares sobre libertad académica y autonomía universitaria previstos en los Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria adoptados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- Se exige al Estado nicaragüense, garantizar el pluralismo y la democracia en las instituciones de educación superior en Nicaragua, cesando las prácticas de imposición ideológica y adoctrinamiento político en las referidas instituciones.
- Se exige al Estado nicaragüense el cese de la política de Estado dirigida a acabar con la libertad académica, la autonomía universitaria y la producción del conocimiento crítico y científico en las universidades.

5.RECOMENDACIONES A ÓRGANOS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

- Se les solicita respetuosamente a los organismos internacionales en materia de protección de derechos humanos, especialmente la CIDH, la CorteIDH, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua y otros mandatos en materia de derechos humanos, identificar a los universitarios como grupo en situación específica de vulnerabilidad, tomando en cuenta los contextos en los que se desenvuelven, su exposición a presiones variables y su alto grado de sensibilidad a las amenazas a las cuales son sometidos.

- Solicitamos respetuosamente a la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, al Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua y a la Relatoría de la CIDH para Nicaragua, que continúen haciendo seguimiento a la situación de derechos humanos en el ámbito universitario en Nicaragua y que se hagan pronunciamiento sobre los universitarios tomandolos en cuenta como grupo en condiciones de vulnerabilidad.

- Instamos respetuosamente a la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Migrantes de la CIDH seguir monitoreando la situación al respecto de los universitarios nicaragüenses que han recurrido a la migración para que se les garanticen sus derechos.